

Quito 22 de marzo de 2010

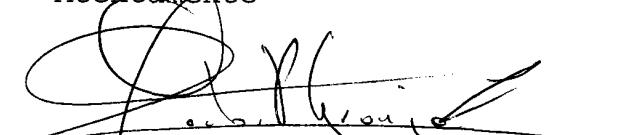
Señores:
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Presente.-

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en la Ley de Estatutos de la Compañía me permito poner en consideración el reporte de actividades relevantes que se realizaron en la compañía Círculo Constructor Oceana Cía. Ltda., y que corresponden al ejercicio económico del año 2009.

1. Esta compañía mantuvo el mismo grupo de accionistas y el capital inscrito inicialmente.
2. Todas las disposiciones de la Junta General de Accionistas se han cumplido a cabalidad y conforme demanda la Ley de Estatutos de la Compañía.
3. La compañía a permanecido inactiva, por lo que no ha habido movimiento en las cuentas, inclusive se han eliminado las cuentas bancarias de la compañía.
4. Debido a la falta de proyectos la Junta General de accionistas está próxima a tratar la disolución de la compañía.

Por la atención brindada a la presente le anticipó mi agradecimiento.

Atentamente


Ing. Carlos Granda Rodríguez
GERENTE GENERAL
CÍRCULO CONSTRUCTOR OCEANA CÍA LTDA.

Av. 10 de 10 Agosto y Diguja
Edificio PACHECO MORA, Oficina 4-1.

Telf.: (593) (2) 2453610
(593) (9) 9249295

